

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES : “SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE DOS VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR”

Exp.-149/2021 - CONTR 2021 1145517

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado conforme al artículo 159.1 LCSP

ORDEN DEL DÍA: Apertura de sobre único electrónico

En la ciudad de Sevilla siendo las nueve horas y treinta minutos del día 5 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación designada mediante Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico para el expediente de contratación del suministro de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D^a Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.
- D^a. Isabel M.^a Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- D^a M.^a Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- D^a Mónica Mora Zambrano ,Secretaria de la Comisión Mixta Paritaria de traspaso de La Viceconsejería, que actúa como vocal
- D. David Domínguez Parrilla, Jefe de Servicio de Estudios de La Viceconsejería, que actúa como vocal
- D^a Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos/as, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación. Asiste también al acto D^a Inmaculada Melendez Torres, Jefa del gabinete de planificación.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la Presidenta se acordó la apertura del sobre único electrónico a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para proceder al examen y calificación de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, que se incluyen en dicho sobre.

Las entidades licitadoras que presentan oferta en este procedimiento son las siguientes:

1. NIMO GORDILLO RENT SL, CIF B90411380



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		12/04/2022	PÁGINA 1/3
	LAURA ROSA GARCIA CASERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ3Y4TLQ4ESHNP7JJ9MOCBTVWX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. GUMAR RENTING SL, CIF B83999672
3. ANDACAR 2000 SA, CIFA12363529

Acto seguido la Presidenta procede a la apertura y lectura del sobre único electrónico con el siguiente resultado:

NIMO GORDILLO RENT SL, CIF B90411380

D. JOSÉ RAMÓN NIMO MALDONADO, se compromete, en nombre DE NIMO GORDILLO RENT SL a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de 73.176,96€ (SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 15.367,16€ (QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS).

ENTIDAD OFERTANTE	IMPORTE MENSUAL EN EUROS (IVA EXCLUIDO)		IMPORTE TOTAL MENSUAL (IVA INCLUIDO)	MEJORA (PLAZO DE ENTREGA)
NIMO GORDILLO RENT SL	V1:	762,26€	922,33€	NO PRESENTA MEJORA
	V2:	762,26€	922,33€	

GUMAR RENTING SL, CIF B83999672

D.DAVID GUTIERREZ MARTIN, se compromete, en nombre de GUMAR RENTING S.L. a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS -- 74.715,84 euros, IVA excluido. (2) A esta cantidad le corresponde un IVA de euros: QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y DOS CENTIMOS---15.690,32€. (2)

ENTIDAD OFERTANTE	IMPORTE MENSUAL EN EUROS (IVA EXCLUIDO)		IMPORTE TOTAL EN EUROS (IVA EXCLUIDO)	MEJORA (PLAZO DE ENTREGA)
GUMAR RENTING SL	V1	778.29€	37.357,92€	NO PRESENTA MEJORA
	V2	778.29€	37.357,92€	

ANDACAR 2000 SA

D. Manuel Rodríguez Ferrer, se compromete, en nombre ANDACAR 2000 SA a ejecutar el contrato, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de 79.200,00 €, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 16.632,00 €.

Número de unidades: 2 . Importe total en euros: 95.832,00 €

Valoración de los bienes entregados por la Administración: 500 € por vehículo, total 1.000 € IVA INCLUIDO. El vehículo ofertado es un: SKODA SUPERB AMBITION 2.0 TDI 110 KW (150CV) DSG 7 VEL.

ENTIDAD	IMPORTE MENSUAL EN EU-	IMPORTE TOTAL EN EU-	MEJORA
---------	------------------------	----------------------	--------

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		12/04/2022	PÁGINA 2/3
	LAURA ROSA GARCIA CASERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imQ3Y4TLQ4ESHNP7JJ9MQCBTVWX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



OFERTANTE	ROS (IVA INCLUIDO)		ROS (IVA INCLUIDO)	(PLAZO DE ENTREGA)
ANDACAR 2000 SA	V1:	998,25 €	47.916,00 €	NO PRESENTA MEJORA
	V2:	998,25 €	47.916,00 €	

Finalizada la lectura y examen de la documentación contenida en los sobres, se acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Solicitar subsanación, concediéndose un plazo de tres días naturales, de la documentación presentada por la entidad ANDACAR 2000 SA, en los siguientes términos:

“Según lo dispuesto en el apartado 9.2. b) “Declaración responsable sobre capacidad” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige en esta licitación.- “Las personas físicas o las personas jurídicas por medio de su representante presentaran una declaración responsable respecto a ostentar la representación de la sociedad, a contar con la adecuada solvencia económica o financiera y técnica, a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna y, en su caso, a la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP”.

Deberá presentarse el ANEXO II-B del PCAP “DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD” debidamente cumplimentado y firmado por la representación legal de la Entidad, ya que no se ha presentado”.

2. Entregar las ofertas al Servicio proponente del contrato para la comprobación de que las condiciones técnicas ofertadas son coherentes con lo establecido en los pliegos que rigen en esta licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y veintinueve minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo: Paloma Mayorga Real

Fdo: Laura Rosa García Casero



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		12/04/2022	PÁGINA 3/3
	LAURA ROSA GARCIA CASERO			
VERIFICACIÓN	Pk2imQ3Y4TLQ4ESHNP7JJ9MQCBTVWX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	